



Alcaldía Municipal de San Rafael Cedros



Barrio El Centro, frente a Parque Central de
San Rafael Cedros Dpto. de Cuscatlán Tels.: 2347-2000
e-mail: recepcion@sanrafaelcedros.gob.sv

ACTA NÚMERO UNO

Sesión Ordinaria celebrada en la Sala de Reuniones de la Alcaldía Municipal de San Rafael Cedros, Departamento de Cuscatlán, a las diez horas con treinta minutos del día uno de mayo de dos mil veintiuno, convocada y presidida por el Alcalde Titular Licenciado Nery Alexander González Chávez, quien contó con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, siendo: Síndico Municipal Señor Manuel de Jesús Gómez, Jeanneth Carolina Rivas de Rodríguez, Primera Regidora Propietaria; Francisca Osiris Portillo López, Segunda Regidora Propietaria; Cesar Antonio Fernández Meléndez, Tercera Regidora Propietaria; José Tomas Cornejo, Cuarto Regidor Propietario; Fredi Arenivar Ponce, Quinto Regidor Propietario; Juan Carlos López Portillo, Sexto Regidor Propietario; Kevin Alexander Franco Cruz, Primer Regidor Suplente; María Magdalena Sibrián de Quinteros, Segunda Regidora Suplente; Saúl Eugenio Alvarado Velasco, Tercer Regidor Suplente; José Fredi Rivas Flores Cuarto Regidor Suplente; así como se hizo presente la Secretaria Municipal de Actuaciones Licenciada -----; Se inició la reunión con la comprobación de quórum de los/as Señores/as Concejales/as de acuerdo a lo establecido en la Ley, posteriormente se dio lectura a la Agenda a desarrollar la cual fue aprobada en todas sus partes; 1. Bienvenida. 2. Oración, 3.Verificación de Quorum, 4.Nombramiento de la Secretaria Municipal, 5.Nombramiento del Jefe de la UACI, 6.Nombramiento del Encargado de Cuentas Corrientes, por contrato por 3 meses, 7.Nombramiento del Tesorero municipal, traslado de Área, 8.Nombramiento del Jefe del CAM, 9.Nombramiento del auditor interno por contrato, 10.Refrendas de firmas para las cuentas, 11.Autorización para Compra de Especies al Crédito a Isdem; 12. Nombramiento de Comisiones: a) Comisión ley de la carrera administrativa, b) Comisión de Salud Ocupacional, 13.Aprobación de la acta de traspaso, 14. Ratificación de las Dietas y Salarios del concejo municipal, 15.Varios. Después de analizar los puntos de agenda, el Concejo Municipal como organismo colegiado y con base a las facultades que le otorga el Código Municipal tomó los siguientes acuerdos: **ACUERDO MUNICIPAL NUMERO UNO: APROBADO POR UNANIMIDAD:** El Concejo Municipal Plural de San Rafael Cedros, **CONSIDERANDO:** a) Que es necesario la contratación del profesional que se desempeñará como Secretaria Municipal de la Municipalidad; b) Que el Alcalde Municipal propone al Concejo se contraten a la Licda. -----, como Secretaria Municipal, para todo el período del actual Gobierno Municipal, debido a que cumple con el perfil requerido en el Manual de Descripción de Cargos de la Municipalidad y posee experiencia en el desempeño por más de dieciocho años en el ámbito municipal; c) Que tomando de base lo establecido en el Art. 203 de la Constitución de la República de El Salvador; Arts. 3, numeral tercero; 30, numeral cuarto del Código Municipal **ACUERDA:** a) La contratación de la Licda. -----, como Secretaria Municipal de la Municipalidad de San Rafael Cedros, para el período del uno mayo de dos mil veintiuno al treinta de abril del año dos mil veinticuatro; b) La Secretaria Municipal devengará el valor de **\$900.00** (Novecientos 00/100 dólares) mensuales según presupuesto municipal vigente y con los descuentos y prestaciones de ley, además de todos los beneficios que gocen los empleados de esta municipalidad, el cual laborara de LUNES a VIERNES, de 8: 00 a.m. a 4: 00 p. m. y los sábados según horario



Aldia Municipal de San Rafael Cedros



Barrio El Centro, frente a Parque Central de
San Rafael Cedros Dpto. de Cuscatlan Tels.: 2347-2000
e-mail: recepcion@sanrafaelcedros.gob.sv

de Tiangu Municipal. Quedando exento de marcación y firmará en un libro de asistencias autorizado por el señor Alcalde Municipal; **c)** Se autoriza al Tesorero Municipal erogue mensualmente del fondo propios o 25% fodes el valor antes relacionado; Acuerdo aprobado por Unanimidad. **Certifíquese y Comuníquese.////////// ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO DOS**, El Concejo Municipal Pluralista de San Rafael Cedros, **CONSIDERANDO: a)** Que es necesario la contratación del profesional que se desempeñará como jefe de la Unidad de Adquisiciones Institucional (UACI) de la Municipalidad, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 10 de la LACAP; **b)** Que el Alcalde Municipal ha presentado tres alternas siendo: Lic. -----, Licda. ----- y la Técnico -----, propone al Concejo se contraten los servicios profesionales del Lic. ----- como Jefe de la UACI, para todo el período del actual Gobierno Municipal, debido a que cumple con el perfil requerido en el Manual de Descripción de Cargos de la Municipalidad y posee experiencia en el desempeño por más de cinco años en el ámbito municipal; **c)** Que tomando de base lo establecido en el Art. 203 de la Constitución de la República de El Salvador; Arts. 3, numeral tercero; 30, numeral cuarto del Código Municipal **ACUERDA: a)** La contratación del Lic. -----, como Jefe de la UACI de la Municipalidad de San Rafael Cedros, para el período del uno mayo de dos mil veintiuno al treinta de abril del año dos mil veinticuatro; **b)** El Jefe de la UACI devengará el valor de **\$800.00** (Ochocientos 00/100 dólares) mensuales según presupuesto municipal vigente y con los descuentos y prestaciones de ley, además de todos los beneficios que gocen los empleados de esta municipalidad, el cual laborara de LUNES a VIERNES, de 8: 00 a.m. a 4: 00 p. m., la asistencia solo marcara Entrada y Salida por las diversas actividades de campo; **c)** El Jefe de la UACI desempeñará sus funciones de acuerdo a lo establecido en el Manual de Organización y Funciones y Descriptor de Cargos de la Municipalidad, y demás Leyes aplicables; **d)** Se autoriza al Tesorero Municipal erogue mensualmente del fondo propios o fondo 25% FODES el valor antes relacionado; Acuerdo aprobado por Unanimidad. **Certifíquese y Comuníquese////////// ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO TRES**. El Concejo Municipal Plural de San Rafael Cedros, Departamento de Cuscatlán, en uso de las facultades legales y **CONSIDERANDO: I)** Que es necesario nombrar al Tesorero Municipal de conformidad a lo establecido en el Art. 86 del Código Municipal; **II)** Que el Alcalde Municipal propone al Concejo se nombre como Tesorero al Lic. -----, quien actualmente se desempeña como Encargado de Cuentas Corrientes; **III)** Que la propuesta del Lic.----- - -----, se debe a que cumple con el perfil requerido en el Manual de Descripción de Cargos de la Municipalidad de San Rafael Cedros, y posee la calificación y experiencia respectiva en el ámbito municipal; **IV)** Que por ser un empleado que ya labora en la Municipalidad y goza de derechos de carrera administrativa, no es aplicable la terna que exige el Art. 30, numeral dos del Código Municipal; **V)** Que el Lic. ----- presenta solicitud de permiso para desempeñar el cargo funcional de Tesorero Municipal para el periodo de tres años; **VI)** Que tomando de base lo establecido en el Art. 203 de la Cn, Arts. 38, párrafo



Aldia Municipal de San Rafael Cedros



Barrio El Centro, frente a Parque Central de
San Rafael Cedros Dpto. de Cuscatlan Tels.: 2347-2000
e-mail: recepcion@sanrafaelcedros.gob.sv

segundo y 40 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal; Arts. 3, numeral tercero; 30, numeral cuarto y 86 del Código Municipal **ACUERDA: I)** Trasladar al Lic. ----- del cargo de Encargado de Cuentas Corrientes al Cargo de Tesorero Municipal a partir del 01 de mayo del corriente año hasta el 30 de abril del año dos mil veinticuatro; aspecto por el cual de conformidad a lo establecido en el Art. 30, numeral dos del Código Municipal queda nombrado como Tesorero a partir de la fecha antes citada; **II)** El Tesorero Municipal será el responsable del manejo de cuentas de la Municipalidad y su firma será indispensable en la emisión de cheques que se emitan en la Institución; **III)** El Tesorero deberá rendir fianza de fidelidad (Aseguradora) en conjunto con los Refrendarios en cumplimiento a lo establecido en el Art. 104 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República; **IV)** Será además, responsable del manejo de fondos que perciba la municipalidad bajo cualquier título y desempeñará su cargo de conformidad a lo regulado en el Código Municipal, Manual de Organización y Funciones, Manual de Descripción de Cargos de la Municipalidad y demás Leyes aplicables; devengará mensualmente el sueldo establecido en el Presupuesto Municipal vigente; **V)** El Tesorero Municipal deberá presentar la Declaración del Patrimonio ante la instancia correspondiente, de conformidad a lo establecido en el Art. 15 de la Ley de Probidad, y en el plazo regulado en el Art. 21 de la Ley anteriormente citada. **VI)** Que se aprueba la Solicitud de permiso del Lic. ----- para desempeñar el cargo de Tesorero Municipal para el periodo del 01/05/2021 al 31/04/2024, y posteriormente regresaría a su cargo oficial de Encargado de Cuentas Corrientes. **SE HACE CONSTAR:** Que el cuarto concejal propietario Señor José Tomas Cornejo Mejía, no está de acuerdo y se abstuvo de votar en base al artículo 45 del código municipal, con justificante que no se está cumpliendo con el articulo 30 numeral dos, así también se abstuvieron de votar Quinto Concejal Propietario Fredi Arenivar Ponce y Sexto Regidor Propietario Señor Juan Carlos López Portillo argumentado lo mismo; **Certifíquese y Comuníquese.// ACUERDO MUNICIPAL NUMERO CUATRO:** El Concejo Municipal Pluralista de San Rafael Cedros, **CONSIDERANDO:** a) Que es necesario la contratación de un Profesional para que cubra interinamente el Departamento de Cuentas Corrientes; b) Que el Alcalde Municipal propone al Concejo se contraten los servicios profesionales del Joven -----, para el termino de tres meses; c) Que tomando de base lo establecido en el Art. 203 de la Constitución de la República de El Salvador; Arts. 3, numeral tercero; 30, numeral cuarto y del Código Municipal **ACUERDA:** a) La contratación de los servicios profesionales del Joven -----, como Encargado de Cuentas Corrientes Interino de la Municipalidad de San Rafael Cedros, para el periodo del uno mayo al treinta y uno de julio de los corrientes; b) El Encargo de Cuentas Corrientes Interino devengará el valor de **\$525.00** (Quinientos veinticinco 00/100 dólares) mensuales según presupuesto municipal vigente; c) El Encargo de Cuentas Corrientes desempeñará sus funciones de acuerdo a lo establecido en el Manual de Organización y Funciones y Descriptor de Cargos de la Municipalidad, y demás Leyes aplicables; d) Se autoriza al Tesorero Municipal erogare mensualmente del fondo propios el valor antes relacionado; e) Se autoriza al Alcalde Municipal, Nery Chávez comparezca ante notario a la firma del contrato correspondiente.**SE HACE CONSTAR:** Que el cuarto concejal propietario



Aldia Municipal de San Rafael Cedros



Barrio El Centro, frente a Parque Central de
San Rafael Cedros Dpto. de Cuscatlan Tels.: 2347-2000
e-mail: recepcion@sanrafaelcedros.gob.sv

Señor José Tomas Cornejo Mejía, no está de acuerdo y se abstuvo de votar en base al artículo 45 del código municipal, con justificante que no se está cumpliendo con el artículo 30 numeral dos, así también se abstuviéron de votar Quinto Concejal Propietario Fredi Arenivar Ponce y Sexto Regidor Propietario Señor Juan Carlos López Portillo argumentado lo mismo; **Certifíquese y Comuníquese.//// ACUERDO MUNICIPAL NUMERO CINCO:** El Concejo Municipal Pluralista de San Rafael Cedros, **CONSIDERANDO:** a) Que es necesario la contratación de un Profesional para que desempeñe la Jefatura del Departamento del CAM; b) Que el Alcalde Municipal propone al Concejo se contraten los servicios profesionales del -----, para todo el periodo del actual Gobierno Municipal, debido a que cumple con el perfil requerido; c) Que tomando de base lo establecido en el Art. 203 de la Constitución de la República de El Salvador; Arts. 3, numeral tercero; 30, numeral cuarto y del Código Municipal **ACUERDA:** a) La contratación de los servicios profesionales del Señor ----- como Jefe del Cuerpo de Agentes Municipales (CAM) de la Municipalidad de San Rafael Cedros, para el período del uno mayo de dos mil veintiuno al treinta de abril de dos mil veinticuatro; b) El Jefe del CAM devengará el valor de **\$600.00** (Seiscientos 00/100 dólares) mensuales según presupuesto municipal vigente; c) El Jefe del CAM desempeñará sus funciones de acuerdo a lo establecido en el Manual de Organización y Funciones y Descriptor de Cargos de la Municipalidad, y demás Leyes aplicables; d) Se autoriza al Tesorero Municipal erogue mensualmente del fondo propios o 25% FODES el valor antes relacionado; e) Se autoriza al Alcalde Municipal, Nery Chávez comparezca ante notario a la firma del contrato correspondiente. **SE HACE CONSTAR:** Que el cuarto concejal propietario Señor José Tomas Cornejo Mejía, no está de acuerdo y se abstuvo de votar en base al artículo 45 del código municipal, con justificante que no se está cumpliendo con el artículo 30 numeral dos, así también se abstuviéron de votar Quinto Concejal Propietario Fredi Arenivar Ponce y Sexto Regidor Propietario Señor Juan Carlos López Portillo argumentado lo mismo; **Certifíquese y Comuníquese.//// ACUERDO MUNICIPAL NUMERO SEIS:** El Concejo Municipal Pluralista de San Rafael Cedros, **CONSIDERANDO:** a) Que es necesario la contratación del profesional que se desempeñará como Auditor Interno de la Municipalidad, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 106 del Código Municipal; b) Que el Alcalde Municipal propone al Concejo se contraten los servicios profesionales del Lic.----- como Auditor Interno, para todo el período del actual Gobierno Municipal, debido a que cumple con el perfil requerido en el Manual de Descripción de Cargos de la Municipalidad y posee experiencia en el desempeño del cargo de Auditor Interno por más de quince años en el ámbito municipal; c) Que tomando de base lo establecido en el Art. 203 de la Constitución de la República de El Salvador; Arts. 3, numeral tercero; 30, numeral cuarto; y 106 del Código Municipal **ACUERDA:** a) La contratación de los servicios profesionales del Lic. -----, como Auditor Interno de la Municipalidad de San Rafael Cedros, para el período del uno mayo de dos mil veintiuno al treinta de abril del año dos mil veinticuatro; b) El Auditor Interno devengará el valor de **\$500.00** (Quinientos 00/100 dólares) mensuales por la prestación de servicios, realizando una visita semanal los días que se estipulen en el contrato laboral correspondiente; c) El Auditor Interno desempeñará sus funciones de acuerdo a lo establecido en las Normas Técnicas de Control Interno



Aldia Municipal de San Rafael Cedros



Barrio El Centro, frente a Parque Central de
San Rafael Cedros Dpto. de Cuscatlan Tels.: 2347-2000
e-mail: recepcion@sanrafaelcedros.gob.sv

Específicas de la Municipalidad, normativa de la Corte de Cuentas de la República, Manual de Organización y Funciones y Descriptor de Cargos de la Municipalidad, y demás Leyes aplicables; **d)** Se autoriza al Tesorero Municipal erogue mensualmente del fondo propios el valor antes relacionado, previa entrega del informe de labores correspondiente y factura de consumidor final a nombre de la Tesorería Municipal de San Rafael Cedros; **e)** Se autoriza al Alcalde Municipal, Nery Chávez comparezca ante notario a la firma del contrato correspondiente. **SE HACE CONSTAR:** Que el cuarto concejal propietario Señor José Tomas Cornejo Mejía, no está de acuerdo y se abstuvo de votar en base al artículo 45 del código municipal, con justificante que no se está cumpliendo con el articulo 30 numeral dos, así también se abstuvieron de votar Quinto Concejal Propietario Fredi Arenivar Ponce y Sexto Regidor Propietario Señor Juan Carlos López Portillo argumentado lo mismo; **Certifíquese y Comuníquese.////////ACUERDO NÚMERO SIETE, APROBADO POR UNANIMIDAD:** El Concejo Municipal de conformidad a las facultades legales que le otorga el Código Municipal; ACUERDA, I) Autorizar la gestión para el cambio de firma en el Cuscatlán El Salvador S.A., agencia Cojutepeque, departamento de Cuscatlán, el listado de cuentas para gestión de cambio de firmas, siguiente:

N°	N° de Cuenta	Nombre de la cuenta
1	2240015997	Fondo Común
2	22500240	75% FODES
3	2240016020	25% FODES
4	2240019089	2% FODES

II) Facúltese al Tesorero Municipal Señor -----, para que registre su firma y sello en el Banco Cuscatlán, S.A. siendo su firma la principal en las cuentas de la Municipalidad y a los refrendarios los señores: como Primer Refrendario Licenciado Nery Alexander González Chávez, Alcalde Municipal, y el Señor Manuel de Jesús Gómez, Síndico Municipal Segundo Refrendario. Para la firma de cualquier cheque de la Municipalidad será necesaria la firma y sello del tesorero y un refrendario. **Certifíquese y Comuníquese.//////// ACUERDO MUNICIPAL NUMERO OCHO, APROBADO POR UNANIMIDAD:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades que le otorga el Artículo 86 del Código Municipal Acuerda Nombrar y Autorizar con el **VISTO BUENO** al Síndico Municipal Señor Manuel de Jesús Gómez y con el **DESE** al Lic. Nery Alexander González Chávez; a la vez como Refrendarios de cheques en las diferentes cuenta corrientes y de ahorro de las Instituciones Financieras del País, **Certifíquese y comuníquese** donde corresponda para los demás efectos legales consiguientes.- **//////// ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO NUEVE, APROBADO POR UNANIMIDAD:** El Concejo Municipal en uso de la autonomía Municipal que deviene de lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Constitución de la República, en relación a lo que disponen los artículos 30 N° 4, 31 N° 1 y 91 del Código Municipal; y el artículo 4 del Decreto N° 519 de fecha 13 de junio de 1990 y publicado en el Diario Oficial N° 155, tomo 307 de



Aldia Municipal de San Rafael Cedros

Barrio El Centro, frente a Parque Central de
San Rafael Cedros Dpto. de Cuscatlan Tels.: 2347-2000
e-mail: recepcion@sanrafaelcedros.gob.sv



fecha 27 de junio de 1990; ACUERDA: Autorizar al INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL "ISDEM", para aplique los descuentos respectivos con cargo al FODES 25% destinado para sufragar GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, con los cuales se harán los pagos de las ESPECIES MUNICIPALES que este municipio demande al ISDEM durante el período comprendido del uno de mayo al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno; en caso de no emitir nuevo acuerdo oportunamente al vencimiento del período fiscal antes mencionado, se solicita que continúen los descuentos aludidos en un período adicional de treinta días calendario fatales al vencimiento del año fiscal, mientras se tramita nueva autorización. Y para los efectos legales comuníquese el presente Acuerdo y remítase al INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL "ISDEM" "CERTIFÍQUESE. SE APROBO POR UNANIMIDAD. //////////////// **ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO DIEZ:** El Concejo Municipal Plural en uso de sus facultades que le otorga el artículo dieciocho y diecinueve de la Ley de la carrera Administrativa y artículo treinta inciso tercero del código municipal, y en cumplimiento a la ley se hace los siguientes nombramiento, POR UNANIMIDAD se Aprueba: nombrar para ser integrante de la Comisión de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (LCAM) los señores: Lic. Nery Alexander González Chávez, Presidente; Suplente Licda. Francisca Osiris Portillo López, Propietario en representación del Concejo en la Comisión Sr. Manuel de Jesús Gómez, suplente Sra. Jeanneth Carolina Rivas de Rodríguez; Comuníquese y Certifíquese donde corresponda para los demás efectos legales consiguientes.-////////////////////// **ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO ONCE:** El Concejo Municipal Plural en uso de sus facultades que le otorga el artículo trece y dieciséis de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y artículo treinta inciso tercero del código municipal, y en cumplimiento a la ley se hace los siguientes nombramiento, POR UNANIMIDAD se Aprueba: nombrar para ser integrante de la Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional (CSSO) por la parte patronal a los señores: Propietarios Cesar Antonio Fernández Meléndez y Kevin Alexander Franco Cruz y como suplentes Fredi Arenivar Ponce y María Magdalena Subirán de Quinteros; Comuníquese y Certifíquese donde corresponda para los demás efectos legales consiguientes.-////////////////////// **ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO DOCE:** El Concejo Municipal Plural en base a los artículos 46, 49 52 del código municipal Acuerdo: APROBAR POR UNANIMIDAD Ratificar el pago de Dietas para el Concejo Municipal, así como el Salario del Señor Alcalde Municipal y síndico Municipal los cuales ya están establecidos en el Presupuesto Municipal vigente para el presente año fiscal, siendo: Pago de Dieta por cada Sesión Ciento setenta y cinco 00/100 dólares exactos (\$175.00); Salarios: Señor Alcalde Municipal Dos mil 00/100 dólares exactos (\$2,000.00), Síndico Municipal Un mil cien 00/100 dólares (\$1,100.00) Comuníquese y Certifíquese donde corresponda para los demás efectos legales consiguientes.-////////////////////// **ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO TRECE:** El Concejo Municipal plural de San Rafael Cedros en uso de sus facultades legales, considerando: **i)** Que se ha realizado con normalidad, transparencia y agilidad el proceso de transición (entrega y revisión de bienes muebles e inmuebles, documentos y valores en las



Aldia Municipal de San Rafael Cedros

Barrio El Centro, frente a Parque Central de
San Rafael Cedros Dpto. de Cuscatlan Tels.: 2347-2000
e-mail: recepcion@sanrafaelcedros.gob.sv



diversas áreas de dirección, técnico, administrativas y operativas de la municipalidad) entre los delegados de la administración saliente (2018-2021) y entrante (2021-2024) no encontrándose situaciones reportables; **ii)** Que es necesario dejar constancia mediante acuerdo de las nuevas autoridades municipales de los bienes muebles e inmuebles, documentos y valores en las diversas áreas de dirección, técnico, administrativas y operativas de la municipalidad, debido a que quedan en custodia y bajo la responsabilidad de la administración que asume el gobierno municipal durante el periodo del 01 de mayo de 2021 al 30 de abril de 2024; **iii)** Que tomando de base lo establecido en el artículo 203 de la constitución de la república, arts. 3, numeral tercero; 30, numeral cuarto; y 34 del código municipal, **Acuerda: I)** Dar por aceptados los Bienes Muebles, Inmuebles, Documentos y Valores de la municipalidad de San Rafael Cedros, revisados y entregados por los funcionarios del gobierno municipal 2018-2021 a los funcionarios del gobierno municipal 2021-2024, y por ende acepta la responsabilidad de su resguardo y custodia; **ii)** Delegar al secretario municipal para que resguarde el acta de entrega que contiene el detalle de los Bienes Inmuebles, Muebles, Valores y Documentos de las diversa unidades de Dirección, Técnico, Administrativas y Operativas de la municipalidad, según el detalle siguiente:

1. CONTABILIDAD

Sistema Contable que se aplica	Sistema SICGE Sistema SAFIM
Fecha de últimos Estados Financiero	Mes de Abril de 2020
Fecha de ultimo Archivo informático enviado al Ministerio de Hacienda	29 de Abril de 2021

CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Libro de Ingresos trabajados	Junio de 2020
Libro de resumen de Ingresos trabajados al	Junio de 2020
Libro de Egresos con saldos presupuestarios al	Junio de 2020

2. TESORERIA

La Municipalidad saliente por medio de la Sra.-----, Tesorera Municipal, presento los fondos y valores de la tesorería a su cargo, para su entrega así:

En Efectivo	\$0.00
En Cheques (Tributos pagados)	\$0.00



A alcaldía Municipal de San Rafael Cedros

Barrio El Centro, frente a Parque Central de
San Rafael Cedros Dpto. de Cuscatlan Tels.: 2347-2000
e-mail: recepcion@sanrafaelcedros.gob.sv



En bonos y acciones	\$0.00
Total	\$0.00

DISPONIBILIDAD DE FONDOS AL 30 DE ABRIL DE 2021

CUENTA No.	NOMBRE DE LA CUENTA - SAN RAFAEL CEDROS.-	Saldo
2240015997	Cuentas Corriente de nombre Fondo Común Municipalidad de San Rafael Cedros, Banco Cuscatlán El Salvador, S.A., cheques en banco del 07374 al 07425, total 48 cheques Pago de Retenciones: Pago de Renta \$ 1,717.48 e Impuesto del 1% de \$ 3.76 de dólar	\$29,899.37
22500240	Cuenta de Ahorro de nombre 75% FODES Municipalidad de San Rafael Cedros, Banco Cuscatlán El Salvador, S.A.,	\$154.13
2240016020	Cuentas Corriente de nombre 25% FODES Municipalidad de San Rafael Cedros, Banco Scotiabank El Salvador, S.A., cheques en banco del 02951 al 03275, total 35 cheques	\$ 176.80
2240019089	Cuenta corriente de nombre 2% FODES de la Municipalidad de San Rafael Cedros, Banco Cuscatlán El Salvador, S.A., cheques en banco del 07374 al 07425, total 48 cheques	\$ 351.63
2-24-001945-3	Cuenta corriente de nombre de PAVIMENTACION ASFALTICA DE 4a AVENIDA SUR BARRIO CONCEPCION SAN RAFAEL CEDROS, DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN. Banco Cuscatlán El Salvador, S.A., cheques en banco del 0008 al 00018, total 18 cheques.	\$ 0.23
2-24-001896-1	Cuenta Corriente de nombre "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES URBANAS Y CAMINOS VECINALES 2020", Banco Cuscatlán El Salvador, S.A., cheques en banco del 00408 al 00475, total 68 cheques.	\$ 127.91
2-24-001600-4	Cuentas Corriente de nombre ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN RAFAEL CEDROS 5% FIESTAS PATRONALES, Banco Scotiabank El Salvador, S.A., cheques en banco del 0431 al 0525, total 95 cheques Pago de Retenciones: Impuesto del 1% de \$16.79 de dólar	\$ 3,945.66
2-24-001914-3	Cuenta corriente de nombre FORTALECIMIENTO A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y DESARROLLO LOCAL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL CEDROS, 2020. Banco Cuscatlán El Salvador, S.A., cheques en banco del 00047 al 00075, total 29 cheques.	\$ 1,113.12



A alcaldía Municipal de San Rafael Cedros



Barrio El Centro, frente a Parque Central de
San Rafael Cedros Dpto. de Cuscatlan Tels.: 2347-2000
e-mail: recepcion@sanrafaelcedros.gob.sv

	Cabe mencionar que de esta cuenta queda pendiente los pagos del programa de Licencias, será en la primera semana de mayo de 2021.	
2-24-001900-3	CELEBRACION DE EVENTOS CULTURALES 2020, MUNICIPIO DE SAN RAFAEL CEDROS, DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN"	\$81.91
2-24-001949-6	Cuenta corriente de nombre "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE TRAMO DE CALLE CASERIO LAS CRUCITAS CANTON EL ESPINAL, SAN RAFAEL CEDROS, DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN", Banco Cuscatlán El Salvador, S.A., cheques en banco del 00019 al 00025, total 7 cheques.	\$ 38.98
422-301-00-0000031	Cuenta corriente de nombre PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE TRAMO DE CALLE CASERIO CORRAL DE PIEDRA, CANTON EL ESPINAL Y CALLE LA ERMITA CANTON CERRO COLORADO, SAN RAFAEL CEDROS, DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN", Banco Cuscatlán El Salvador, S.A., cheques en banco del 00011 al 00025, total 15 cheques	\$ 138.56
2-24-001903-8	Cuenta Corriente de nombre COMPRA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ALUMBRADO PUBLICO 2020, Banco Cuscatlán El Salvador, S.A., cheques en banco del 0024 al 0025, total 2 cheques.	\$ 767.50
2-24-001904-6	Cuenta corriente de nombre FOMENTO A LOS DEPORTES EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL CEDROS 2020, Banco Cuscatlán El Salvador, S.A., cheques en banco del 00098 al 000125, total 28 cheques Pago de Retenciones: Impuesto del 1% de \$ 31.01 de dólar	\$ 11.64
2-24-001951-8	Cuenta corriente a nombre de "FASE III EN PREVENCIÓN PARA COMBATIR EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL DE LA PANDEMIA DEL COVID-19, MUNICIPIO DE SAN RAFAEL CEDROS, 2020", Banco Cuscatlán El Salvador, S.A., cheques en banco del 000127 al 000225, total 99 cheques Pago de Retenciones: Impuesto del 1% de \$ 13.27 de dólar y Pago de Renta de \$3.60 de dolar	\$14.65
2-24-001913-5	Cuenta Corriente de nombre APOYO SOLIDARIO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS 2020. Banco Cuscatlán El Salvador, S.A., cheques en	\$ 53.49



Aldia Municipal de San Rafael Cedros



Barrio El Centro, frente a Parque Central de
San Rafael Cedros Dpto. de Cuscatlan Tels.: 2347-2000
e-mail: recepcion@sanrafaelcedros.gob.sv

	banco del 0116 al 0175, total 60 cheques. Pago de Retenciones: Pago de Renta \$ 13.27 de dólar	
2-24-001601-2	Cuenta Corriente ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN RAFAEL CEDROS FONDO FODES 5% PREINVERSION, Banco Cuscatlán El Salvador, S.A., cheques en banco del 0218 al 0225, total 8 cheques.	\$60.77
2-24-001909-7	Cuenta corriente de nombre CONSTRUCCION DE SALA DE VELACION MUNICIPALANEXO A OFICINA DEL TIANGUE MUNICIPAL, BARRIO CONCEPCION SAN RAFAEL CEDROS, DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN", Banco Cuscatlán El Salvador, S.A., cheques en banco del 00024 al 00025, total 2 cheques. Pago de Retenciones: Impuesto del 1% de \$3.12 de dólar	\$ 3.12
2-24-001953-4	Cuenta corriente de nombre CONSTRUCCION DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS DE CALLE ANEXO AL COMPLEJO EDUCATIVO "TOMAS ALVA EDISON" CANTON EL ESPINAL, SAN RAFAEL CEDROS CUSCATLAN", Banco Cuscatlán El Salvador, S.A., cheques en banco del 00017 al 00025, total 9 cheques	\$ 54.27
2-24-001891-0	Cuenta Corriente de nombre PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO CASERIO LOS VENTURAS DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL CEDROS, Banco Cuscatlán El Salvador, S.A., cheques en banco del 0004 al 00025, total 22 cheques	\$ 163.32
2240019461	Cuenta corriente de nombre CONSTRUCCION DE OBRA DE PASO EN EL SECTOR EN EL SECTOR DE CALLE ANTIGUA A ILOBASO, CASERIO LO SANCHEZ CANTON SOLEDAD, SAN RAFAEL CEDROS, CUSCATLA. Banco Scotiabank El Salvador, S.A., cheques en banco del 00011 al 00025, total 48 cheques Pago de Retenciones: Impuesto del 1% de \$ 43.94 de dólar	\$ 299.58
2240019577	Cuenta corriente de nombre PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRUALICO DE TRAMO DE CALLE ANTIAGUA AL CANTON COPINOL, CASERIO LOS MJÑOS, DEL CANTON EL COPINOL, SAN RAFAELA CEDROS, CUSCATLAN. Banco Scotiabank El Salvador, S.A., cheques en banco del 0002 al 00025, total 24 cheques.	\$ 531.66
2-24-001954-2	Cuenta Corriente de nombre PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE TRAMO DE CALLE	\$ 67.60



A alcaldía Municipal de San Rafael Cedros



Barrio El Centro, frente a Parque Central de
San Rafael Cedros Dpto. de Cuscatlan Tels.: 2347-2000
e-mail: recepcion@sanrafaelcedros.gob.sv

	PRADERAS I Y II DEL CANTON JIBOA DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL CEDROS, CUSCATLAN", Banco Cuscatlán El Salvador, S.A., cheques en banco del 00041 al 00075, total 35 cheques.	
422-301-000000042	CONSTRUCCION DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS DE COLONIA LAS MERCEDES 2 ETAPA KM 40 MUNICIPIO DE SAN RAFAEL CEDROS, CUSCATLAN	\$1,216.76
2-24-001910-0	Cuenta corriente de nombre PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE TRAMO DE CALLE COLONIA LAS BRISAS CANTON PALACIOS DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL CEDROS. Banco Cuscatlán El Salvador, S.A., cheques en banco del 00007 al 00025, total 19 cheques	\$0.58
2-24-001911-9	Cuenta corriente de nombre de MANTENIMIENTO Y REMODELACION REPARACION DE EDIFICIOS E INSTALACIONED MUNICIPALES, Banco Cuscatlán El Salvador, S.A., cheques en banco del 00146 al 00225, total 80 cheques. Pago de Retenciones: Pago de Renta 84.10 correspondiente al mes de abril	\$ 81.82
2-24-001943-7	Cuenta Corriente de nombre DECRETO LEGISLATIVO 650/GOES EMERGENCIA 2020 . Banco Cuscatlán El Salvador, S.A.,	\$19,189.47
422-301000000075	Cuenta corriente de nombre "CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA PERSONAS AFECTADAS POR TORMENTAS AMANDA Y CRISTOBAL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL CEDROS, DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN", Banco Cuscatlán El Salvador, S.A., cheques en banco del 00210 al 00250, total 16 cheques. Pago de Retenciones: Pago de Renta 551.00 dólares y del impuesto 1% de \$47.60 de dólar correspondiente al mes de abril	\$ 1,337.88
422-301-00-0000064	Cuenta corriente de nombre "RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE LOS DESECHOS SOLIDO Y MANTENIMIENTO DEL CAMION DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL CEDROS DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN", Banco Cuscatlán El Salvador, S.A., cheques en banco del 00210 al 00250, total 16 cheques.	\$ 73.41
422-301-000000020	Cuenta Corriente de nombre CONSTRUCCION DE MUROS DE RETENCION PARA MITIGACION DE RIESGOS EN FAMILIA DEL BARRIO EL CALVARIO Y BARRIO LAS DELICIAS DE SAN RAFAEL CEDROS. Banco Cuscatlán El	\$ 1,628.48



A alcaldía Municipal de San Rafael Cedros



Barrio El Centro, frente a Parque Central de
San Rafael Cedros Dpto. de Cuscatlan Tels.: 2347-2000
e-mail: recepcion@sanrafaelcedros.gob.sv

	Salvador, S.A., cheques en banco del 00007 al 00025, total 19 cheques.	
422-301-00000042	Cuenta corriente de nombre CONSTRUCCION DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS DE COLONIA LAS MERCEDES 2 ETAPA KM 40 MUNICIPIO DE SAN RAFAEL CEDROS, CUSCATLAN, Banco Cuscatlán El Salvador, S.A., cheques en banco del 00009 al 00025, total 17 cheques. Pago de Retenciones: Pago de Renta \$771.51 dólares y del impuesto 1% de \$271.85 de dólar correspondiente al mes de abril	\$ 1,216.76
2-24-001952-6	Cuenta corriente de nombre APOYO EN LA ELABORACION DE CHAMPAS Y ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION A PERSONAS AFECTADAS POR LA TORMETA TROPICAL AMANDA Y CRISTOBAL, SAN RAFAEL CEDROS, DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN. Banco Cuscatlán El Salvador, S.A., cheques en banco del 00055 al 00075, total 21 cheques	\$483.17
422-301-00000019	Cuenta Corriente de nombre FONDO DE EMERGENCIA Y DE RECUPERACION Y RECONSTRUCCION ECONOMICA DEL PAIS POR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19 , Banco Cuscatlán El Salvador, S.A., cuenta principal	\$ 9,017.46
422-301-00000127	Cuenta corriente de nombre PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LOS PASAJES "S" Y "R" DE LA COLONIA LAS MERCEDES II ETAPA, SAN RAFAEL CEDROS. Banco Cuscatlán El Salvador, S.A., cheques en banco del 00010 al 00025, total 16 cheques. Pago de Retenciones: Pago del impuesto 1% de \$15.13 de dólar correspondiente al mes de abril	\$ 538.32
422-301-00000116	Cuenta corriente de nombre CONSTRUCCION DE CALLES DE CONCRETO HIDRAULICO AL PONIENTE FINAL CALLEJON ANEXO A CALLE ANTIGUA A ILOBASCO, CANTON SOLEDAD, SAN RAFAEL CEDROS. Banco Cuscatlán El Salvador, S.A., cheques en banco del 00006 al 00025, total 20 cheques. Pago de Retenciones: Pago del impuesto 1% de \$32.12 de dólar correspondiente al mes de abril	\$ 716.20
422-301-00-0000053	Cuenta corriente de nombre ESTADO DE EMERGENCIA POR TORMENTAS QUE AFECTAN AL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL CEDROS, DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN. Banco Cuscatlán El Salvador, S.A., cheques en banco del 00054 al 00125, total 72 cheques. Pago de	\$4,603.05



Aldia Municipal de San Rafael Cedros



Barrio El Centro, frente a Parque Central de
San Rafael Cedros Dpto. de Cuscatlan Tels.: 2347-2000
e-mail: recepcion@sanrafaelcedros.gob.sv

	Retenciones: Pago del impuesto 1% de \$37.17 de dólar y Pago de Renta de \$371.68 correspondiente al mes de abril	
422-301000000105	Cuenta corriente de nombre "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES EN TODO EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL CEDROS", Banco Cuscatlán El Salvador, S.A., cheques en banco del 00028 al 00075, total 48 cheques.	\$5,200.11
FONDOS QUE NO SE UTILIZAN CHEQUES, POR QUE SOLO SON FONDOS DE INGRESOS ENVIADOS POR EL GOBIERNO		
00560001282	Cuenta corriente de nombre Municipalidad de San Rafael Cedros, Banco Hipotecario, cheque del 0006 al 00025	\$ 0.52
00560001363	Cuenta corriente de nombre Municipalidad de San Rafael Cedros, Banco Hipotecario, cheque del 0008 al 00025	\$ 106.19
00560001444	Cuenta corriente de nombre Municipalidad de San Rafael Cedros, Banco Hipotecario, cheque del 0008 al 00025	\$ 265.49
00560001614	Cuenta corriente de nombre Municipalidad de San Rafael Cedros, Banco Hipotecario, cheque del 0008 al 00025	\$68.64
00560001630	Cuenta corriente de nombre Municipalidad de San Rafael Cedros, Banco Hipotecario, cheque del 0011 al 00025	\$ 743.45
00560001746	Cuenta corriente de nombre Municipalidad de San Rafael Cedros, Banco Hipotecario, cheque del 0008 al 00025	\$ 567.59
224018503	Cuenta corriente a nombre de la Municipalidad de San Rafael Cedros, Banco Cuscatlán El Salvador, S.A., cheques en banco del 00003 al 00025, total 23 cheques. NOTA: Fondos en resguardo/Fiscalía	\$ 2,264.12
TOTAL DISPONIBLE EN BANCO		\$86,076.91

CHEQUE SIN UTILIAR

422-301-00000019	Cuenta Corriente de nombre FONDO DE EMERGENCIA Y DE RECUPERACION Y RECONSTRUCCION ECONOMICA DEL PAIS POR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19 , Banco Cuscatlán El Salvador, S.A., Cheques en blanco del número 0001 al número 25
2-24-001943-7	Cuenta Corriente de nombre DECRETO LEGISLATIVO 650/GOES EMERGENCIA 2020 . Banco Cuscatlán El Salvador, S.A., Cheques en blanco del número 0001 al número 25
2240019089	Cuenta corriente de nombre 2% FODES de la Municipalidad de San Rafael Cedros, Banco Cuscatlán El Salvador, S.A., Cheques en blanco del número 0001 al número 25



Aldia Municipal de San Rafael Cedros

Barrio El Centro, frente a Parque Central de
San Rafael Cedros Dpto. de Cuscatlan Tels.: 2347-2000
e-mail: recepcion@sanrafaelcedros.gob.sv



ESPECIES MUNICIPALES

No.	Nombre de la Especie	Total	Descripción
1	AVISO DE COBRO	3,039	Del no. 781962 al No. 785000
2	VIALIDADES	436	Del no. 600665 al 601100
		400	Del no. 604601 al 605000
3	CARNET DEMINORIDAD	436	Del no.625727 al 625900
		400	Del no. 6455001 al 605000
4	TITULOS DE PERPETUIDAD DEL CEMENTERIO VIEJO	23	Del no. 101528 al 101550
		44	Del no. 101557 al 101600
5	TITULOS DE CEMENTERIO SEGUNDA CATEGORIA	77	Del no. 424 al 500
6	TITULOS DE CEMENTERIO TERCERA CATEGORIA	243	Del no. 257 al 500
7	TIQUET DE MERCADO VALOR \$1.00	8,401	Del no. 451600 al 460000
8	FORMULAS 1-ISAM PARA GUIAS	8,250	Del no. 839751 al 848000
9	FORMULAS 1-ISAM CON VALOR \$2.00	550	Del no. 507451 al 50800
Estas fórmulas 1-ISAM no se pueden utilizar porque poseen firma y sello impresos de la tesorera saliente, por lo tanto la administración entrante no los podrá usar.			
10	FORMULAS 1-ISAM CON VALOR \$2.00	1,000	Del no. 989001 al 990000,
11	CARTAS DE VENTAS	2,447	Del no. 2035353 al 206000
Las Formula 1-isam y cartas de ventas se entregaron anticipadamente al Concejo Municipal entrante para uso del en el tianguie del día 1 de mayo de 2021			
12	COMPROBANTES DE	46	Del no.5 al 50
	DONACION	298	Del no. 53 al 200
13	RECIBOS DE RETENCION 1%	867	Del no. 134 al 1000

BIENES INMUEBLES

INMUEBLE	Matricula
Edificio de la Alcaldía	50062752 - 00000
Cerro Las Delicias	50008193- 00000
Parque Municipal	50064584 - 00000
Cementerio Municipal	50064584 - 00000
Oficinas del Tianguie Municipal	50063786 - 00000
Oficinas del Tianguie Municipal	Sin inscribir
Tianguie Municipal	50063857 - 00000
Barrio El Calvario	50063790 - 00000
Barrio El Calvario	50032764 - 00000



Aldia Municipal de San Rafael Cedros



Barrio El Centro, frente a Parque Central de
San Rafael Cedros Dpto. de Cuscatlan Tels.: 2347-2000
e-mail: recepcion@sanrafaelcedros.gob.sv

Barrio El Calvario	50063788 - 00000
Villas de San Rafael	50012259 - 00000
Parcelación Reina Isabel	50033311 - 00000
Cancha de Futbol Las Mercedes	50022358 - 00000
Cacha de BKB Las Mercedes	Pendiente de inscripción
Guarderia y Juegos recreativos	05186036 - 00000
Zona Verde Las Mercedes	05186035 - 00000
Gruta Señora de Las Mercedes	En proceso de legalización
La Quebrada Las Mercedes	Pendiente de inscripción
Escuela Casería El Magueyal	50022668 - 00000
Lotificación Altos de San Rafael	50022564 - 00000
Valle Jiboa	50018328 - 00000
Casa Comunal Jiboa	Pendiente de inscripción
Zona verde Escuela Jiboa	500013346 - 00000
Inmueble del Magueyal	500133346 - 00000
Lotificación Buenos Aires I	50005936 - 00000
Lotificación Buenos Aires II	50005937 - 00000
Lotificación Buenos Aires III	50005938 - 00000
Lotificación Villas de San Rafael	50000591 - 00000
Casa Comunal El Copinol	500053533 - 00000
Lotificación Valle Los Conejos	Pendiente de inscripción
Lotificación Valle Los Conejos	Pendiente de inscripción
Inmueble del pozo de agua potable	Pendiente de inscripción
Cerro Colorado	Pendiente de inscripción
Lotificación Valle Encantado	50016292 - 00000
Lotificación Valle Encantado 2	50016293 - 00000
Lotificación Valle Encantado 3	50016294 - 00000
Lotificación Valle Encantado 4	50016295 - 00000
Cancha Municipal Soledad	50023522 - 00000
El Plan Cantón Soledad	Pendiente de inscripción
Casa Comunal El Espinal	Pendiente de inscripción
Lotificación La Sabana	50007318 - 00000
Lotificación Jardines de San Rafael I	50083148 - 00000
Calle publica Cantón Palacios	50023779 - 00000
Estadio Municipal	50053019 - 00000
Caserío Los Ventura	50020506 - 00000
Cementerio Municipal Nuevo	50002100 - 00000

Inmuebles en uso municipal

Mercado Municipal	En trámite Titulo Supletorio
Ex rastro municipal	Propiedad de MINED



Aldia Municipal de San Rafael Cedros



Barrio El Centro, frente a Parque Central de
San Rafael Cedros Dpto. de Cuscatlan Tels.: 2347-2000
e-mail: recepcion@sanrafaelcedros.gob.sv

Ramo de salud pública y asistencia social	Ministerio de Salud
Pozo Municipal Soledad	Existe promesa de donación a favor de la municipalidad
Lotificación Esperanza	Pendiente de escriturar
Cancha Cantón El Espinal	A favor de ADESCO
Calle El Espinal	No hay escritura a favor de la municipalidad
Casería Cocobano	A favor del MINED
Hacienda El Obraje, Cantón Palacios	A favor de ADESCO Cocobano

OTROS MONTOS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD

CONCEPTO	TOTAL
Monto adeudado por el Ministerio de Hacienda en concepto de FODES Periodo junio 2020 a abril 2021	\$1,514,119.74

DEUDAS A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD

CONCEPTO	TOTAL
Planilla pendientes de pago mes de marzo 2021	\$31, 514.98
Planilla pendiente de pago mes de abril 2021	\$41,508.33
Gastos de funcionamiento	\$14,720.62
Deudas con Proveedores	\$126,727.53
TOTAL	\$214,471.46

OTROS DOCUMENTOS

SE PRESENTA DOCUMENTACION DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE AGOSTO A DICIEMBRE 2020, CON SUS RESPECTIVOS COMPROBANTES Y RESPALDOS DEBIDAMENTE LEGALIZADOS (RESPALDADO CON MEMORANDUM).

SE PRESENTA DOCUMENTACION DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL DE 2021, CON SUS RESPECTIVOS COMPROBANTES Y RESPALDOS DEBIDAMENTE LEGALIZADOS (RESPALDADO CON MEMORANDO).

SE PRESENTA DOCUMENTACION DIVERSA DE INGRESOS Y EGRESOS DE DIFERENTES MESES, QUE POR RAZONES DE COBRO NO SE HABIAN ANEXADO

3. ANEXOS:

- 3.1 Acta de Entrega de Secretaría
- 3.2 Acta de Entrega de Recepción
- 3.3 Acta de Entrega del CAM
- 3.4 Acta de Entrega de UACI



Aldia Municipal de San Rafael Cedros

Barrio El Centro, frente a Parque Central de
San Rafael Cedros Dpto. de Cuscatlan Tels.: 2347-2000
e-mail: recepcion@sanrafaelcedros.gob.sv



- 3.5 Acta de Entrega de Recursos Humanos
- 3.6 Acta de Entrega de Unidad de Archivo
- 3.7 Acta de Entrega de Contabilidad
- 3.8 Acta de Entrega Despacho Alcalde
- 3.9 Acta de Entrega de Informática
- 3.10 Acta de Entrega Unidad Jurídica
- 3.11 Acta de Entrega de Mercados}
- 3.12 Acta de Entrega de Bodega
- 3.13 Acta de Entrega de Servicios Municipales
- 3.14 Acta de Entrega de Unidad Ambiental
- 3.15 Acta de Entrega de Cuentas Corrientes
- 3.16 Acta de Entrega de Activo Fijo
- 3.17 Acta de Entrega de Catastro
- 3.18 Acta de Entrega de Ganadería
- 3.19 Acta de Entrega de Unidad de la Mujer
- 3.20 Acta de Entrega de Auditoría Interna
- 3.21 Acta de Entrega de Deportes
- 3.22 Acta de Entrega de Proyección Social y Comunicaciones
- 3.23 Acta de Entrega de REF
- 3.24 Acta de Entrega de Sindicatura
- 3.25 Acta de Entrega Unidad de la Niñez y Adolescencia
- 3.26 Acta de Entrega Unidad de Acceso a la Información Pública
- 3.27 Acta de Entrega de Unidad Contravencional
- 3.28 Acta de Entrega de Tesorería

iii) Autorizar al Secretario Municipal remite un ejemplar del presente acuerdo incluyendo el detalle de los Bienes Muebles, Inmuebles, Documentos y Valores que se reciben a la Corte de Cuentas de la República, regional San Vicente para efectos de su posterior fiscalización. **Certifíquese y comuníquese. ////////////// ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO CATORCE:** El Concejo Municipal Plural en uso de sus facultades de conformidad a los artículos 30 numeral 4 y 14, 31 numeral 4, 34, 35 y 50 del Código Municipal, POR UNANIMIDAD ACUERDA: Autorizar a la Segunda Regidora Propietaria para que Firme Cartas de Ventas y/o Guías para ganado; ya que la cantidad de Cartas de Ventas para el día sábado son cantidades grandes en ese sentido estará autorizada para apoyar al Señor Alcalde Municipal Lic. Nery Alexander González Chávez. Comuníquese y Certifíquese donde corresponda para los demás efectos legales consiguientes.-////////////////// **ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO QUINCE:** El Concejo Municipal Plural CONSIDERANDO: I- Que según solicitud de Desembolso de fecha 04/05/2021 y 05/05/2021. El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral 14 del artículo 30 del Código Municipal. **ACUERDA, POR UNANIMIDAD: AUTORIZAR:**



Aldia Municipal de San Rafael Cedros



Barrio El Centro, frente a Parque Central de
San Rafael Cedros Dpto. de Cuscatlan Tels.: 2347-2000
e-mail: recepcion@sanrafaelcedros.gob.sv

al Jefe de UACI la Solicitud de Desembolso para el pago a la Empresa CAESS, S.A. de C.V., en concepto de Pago de Consumo de Energía Eléctrica de las diferentes Unidades Instalaciones Municipales y Alumbrado Público de San Rafael Cedros, correspondiente a los meses de Febrero, Marzo y Abril de 2021. **ACUERDA:** cancelar a CAESS, S.A. de C.V., La cantidad de **CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTE 48/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$14,920.48)**, según solicitud de fecha 04/05/2021 y 05/05/2021, en concepto de Pago de Consumo de Energía Eléctrica de las diferentes Unidades, Instalaciones Municipales y Alumbrado Público de San Rafael Cedros departamento de Cuscatlán, correspondiente a los meses de Febrero, Marzo y Abril de 2021 monto que se cancelará de la cuenta **FONDO COMUN**. Por lo que en base al artículo 91 del Código Municipal se **ACUERDA:** autorizar al Tesorero Municipal Lic. ----- para que erogue el monto, de la cuenta **FONDO COMUN.////////ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO DIECISEIS:** El Concejo Municipal de conformidad a las facultades legales que le otorga el Código Municipal; **ACUERDA, POR UNANIMIDAD I)** Autorizar la gestión para el cambio de firma en el Cuscatlán El Salvador S.A., agencia Cojutepeque, departamento de Cuscatlán, el listado de cuentas para gestión de cambio de firmas, siguiente:

CUENTA No.	NOMBRE DE LA CUENTA - SAN RAFAEL CEDROS.-
2-24-001945-3	PAVIMENTACION ASFALTICA DE 4a AVENIDA SUR BARRIO CONCEPCION SAN RAFAEL CEDROS, DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN
2-24-001896-1	"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES URBANAS Y CAMINOS VECINALES 2020"
2-24-001600-4	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN RAFAEL CEDROS 5% FIESTAS PATRONALES
2-24-001914-3	FORTALECIMIENTO A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y DESARROLLO LOCAL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL CEDROS, 2020.
2-24-001900-3	CELEBRACION DE EVENTOS CULTURALES 2020, MUNICIPIO DE SAN RAFAEL CEDROS, DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN"
2-24-001952-6	APOYO EN LA ELABORACION DE CHAMPAS Y ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION A PERSONAS AFECTADAS POR LA TORMETA TROPICAL AMANDA Y CRISTOBAL, SAN RAFAEL CEDROS, DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN.
2-24-001949-6	"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE TRAMO DE CALLE CASERIO LAS CRUCITAS CANTON EL ESPINAL, SAN RAFAEL CEDROS, DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN"
422-301-00-0000031	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE TRAMO DE CALLE CASERIO CORRAL DE PIEDRA, CANTON EL ESPINAL Y CALLE LA ERMITA CANTON CERRO COLORADO , SAN RAFAEL CEDROS, DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN"



Aldia Municipal de San Rafael Cedros



Barrio El Centro, frente a Parque Central de
San Rafael Cedros Dpto. de Cuscatlan Tels.: 2347-2000
e-mail: recepcion@sanrafaelcedros.gob.sv

422-301-00-0000053	ESTADO DE EMERGENCIA POR TORMENTAS QUE AFECTAN AL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL CEDROS, DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN
2-24-001904-6	FOMENTO A LOS DEPORTES EN PREVENCION DE LA VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL CEDROS 2020
2-24-001951-8	"FASE III EN PREVENCION PARA COMBATIR EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL DE LA PANDEMIA DEL COVID-19, MUNICIPIO DE SAN RAFAEL CEDROS, 2020"
422-301-00-0000064	"RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE LOS DESECHOS SOLIDOS Y MANTENIMIENTO DEL CAMION DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL CEDROS DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN"
422-301000000075	"CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA PERSONAS AFECTADAS POR TORMENTAS AMANDA Y CRISTOBAL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL CEDROS, DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN "
2-24-001913-5	APOYO SOLIDARIO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS 2020.
422-301-00-0000064	"RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE LOS DESECHOS SOLIDO Y MANTENIMIENTO DEL CAMION DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL CEDROS DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN"
2-24-001601-2	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN RAFAEL CEDROS FONDO FODES 5% PREINVERSION
2-24-001909-7	CONSTRUCCION DE SALA DE VELACION MUNICIPAL ANEXO A OFICINA DEL TIANGUE MUNICIPAL, BARRIO CONCEPCION SAN RAFAEL CEDROS, DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN"
2-24-001953-4	CONSTRUCCION DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS DE CALLE ANEXO AL COMPLEJO EDUCATIVO "TOMAS ALVA EDISON" CANTON EL ESPINAL, SAN RAFAEL CEDROS CUSCATLAN"
422-301000000105	"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES EN TODO EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL CEDROS"
422-301-000000020	CONSTRUCCION DE MUROS DE RETENCION PARA MITIGACION DE RIESGOS EN FAMILIA DEL BARRIO EL CALVARIO Y BARRIO LAS DELICIAS DE SAN RAFAEL CEDROS.
422-301-00000116	CONSTRUCCION DE CALLES DE CONCRETO HIDRAULICO AL PONIENTE FINAL CALLEJON ANEXO A CALLE ANTIGUA A ILOBASCO, CANTON SOLEDAD, SAN RAFAEL CEDROS
422-301-00000127	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LOS PASAJES "S" Y "R" DE LA COLONIA LAS MERCEDES II ETAPA, SAN RAFAEL CEDROS.
2-24-001954-2	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE TRAMO DE CALLE PRADERAS I Y II DEL CANTON JIBOA DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL CEDROS, CUSCATLAN"



Aldia Municipal de San Rafael Cedros



Barrio El Centro, frente a Parque Central de
San Rafael Cedros Dpto. de Cuscatlan Tels.: 2347-2000
e-mail: recepcion@sanrafaelcedros.gob.sv

422-301-000000042	CONSTRUCCION DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS DE COLONIA LAS MERCEDES 2 ETAPA KM 40 MUNICIPIO DE SAN RAFAEL CEDROS, CUSCATLAN
2-24-001910-0	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE TRAMO DE CALLE COLONIA LAS BRISAS CANTON PALACIOS DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL CEDROS
2-24-001911-9	MANTENIMIENTO Y REMODELACION REPARACION DE EDIFICIOS E INSTALACIONED MUNICIPALES
2-24-001943-7	DECRETO LEGISLATIVO 650/GOES EMERGENCIA 2020.
422-301-00000019	FONDO DE EMERGENCIA Y DE RECUPERACUION Y RECONSTRUCCION ECONOMICA DEL PAIS POR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19
2-24-001903-8	COMPRA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ALUMBRADO PUBLICO 2020
2-24-001891-0	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO CASERIO LOS VENTURAS DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL CEDROS
2240019461	CONSTRUCCION DE OBRA DE PASO EN EL SECTOR EN EL SECTOR DE CALLE ANTIGUA A ILOBASO, CASERIO LO SANCHEZ CANTON SOLEDAD, SAN RAFAEL CEDROS, CUSCATLA
2240019577	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRUALICO DE TRAMO DE CALLE ANTIAGUA AL CANTON COPINOL, CASERIO LOS MJÑOS, DEL CANTON EL COPINOL, SAN RAFAELA CEDROS, CUSCATLAN

II) Facúltese al Tesorero Municipal Señor -----, para que registre su firma y sello en el Banco Cuscatlán, S.A. siendo su firma la principal en las cuentas de la Municipalidad y a los refrendarios los señores: como Primer Refrendario Licenciado Nery Alexander González Chávez, Alcalde Municipal, y el Señor Manuel de Jesús Gómez, Síndico Municipal Segundo Refrendario. Para la firma de cualquier cheque de la Municipalidad será necesaria la firma y sello del tesorero y un refrendario.//////////**ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO DIECISIETE:** El Concejo Municipal Plural en uso de sus facultades legales Acuerda, POR UNANIMIDAD: Ratificar el pago de los 17 procesos de pago por Aporte económico para las Licencias de Conducir y Examen visual siguiendo con el programa de **“Fortalecimiento a la Niñez Adolescencia, Juventud y Desarrollo Local 2020 del Municipio de San Rafael Cedros”**, teniendo un costo por cada participante de \$52.82 de dólares de los Estados Unidos de América, haciéndose un total por los 17 participantes de \$ 897.94 dólares de los Estados Unidos de América, Programa que se está financiando con fondos del 75% FODES, siendo los siguientes participantes:



A alcaldía Municipal de San Rafael Cedros



Barrio El Centro, frente a Parque Central de
San Rafael Cedros Dpto. de Cuscatlan Tels.: 2347-2000
e-mail: recepcion@sanrafaelcedros.gob.sv

Comuníquese y Certifíquese. // Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta, a las diecisiete horas con veinticinco minutos del mismo día, la cual firmamos:

Lic. Nery Alexander González Chávez
Alcalde Municipal

Sr. Manuel de Jesús Gómez
Síndico Municipal

Jeanneth Carolina Rivas de Rodríguez,
Primera Regidora Propietaria

Francisca Osiris Portillo López
Segunda Regidora Propietaria

Cesar Antonio Fernández Meléndez
Tercera Regidora Propietaria

José Tomas Cornejo
Cuarto Regidor Propietario

Fredi Arenivar Ponce
Quinto Regidor Propietario

Juan Carlos Lope Portillo
Sexto Regidor Propietario

Kevin Alexander Franco Cruz,
Primer Regidor Suplente

María Magdalena Sibrián de Q.
Segunda Regidora Suplente

Saúl Eugenio Alvarado Velasco,
Tercer Regidor Suplente

José Fredi Rivas Flores
Cuarto Regidor Suplente

Secretaria Municipal